



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Treinta de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00323-00

En la demanda ordinaria laboral de primera instancia, promovida por VÍCTOR HUGO GÓMEZ RÚA contra INVERSIONES Y EXCEDENTES PSP S.A.S., atendiendo a la solicitud presentada por el demandante, se ordena compartir el escrito de demanda, al tenor de lo dispuesto en el artículo 114 del CGP, aplicable por remisión normativa en materia laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 142 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 31 de agosto de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria